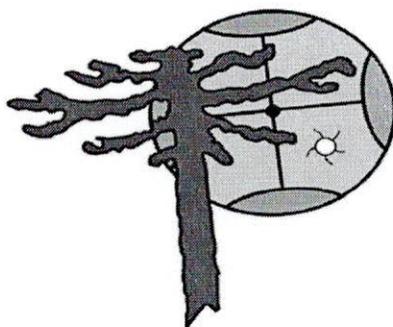




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 16
24.10.2018
Consejo Seguridad Pública de
Curarrehue**



**ACTA SESION ORDINARIA N° 16 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 24 días del mes de octubre de 2018, siendo las 11:08 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 16 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, Preside Don Abel Painefilo Barriga, en calidad de Presidente.

Tabla

1. Aprobación acta Anterior N°15
2. Correspondencia
3. Cuentas del Presidente.
4. Materias nuevas.
5. Puntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Secretaria ejecutiva: Da lectura al acta N° 15

Presidente: Sin haber objeciones se da por aprobada el acta.

2. CORRESPONDENCIA

Se da lectura a:

- Oficio N° 99 con fecha 02 de Agosto de 2018, de Tenencia de Carabineros.
- Oficio N° 103 con fecha 09 de Agosto de 2018, de Tenencia de Carabineros.
- Carta convocatoria a reunión de STOP en la comuna de Loncoche, el día 27 de Agosto de 2018.

Presidente: Los oficios recibidos son canalizados a las unidades respectivas. En lo que respecta al punto de las aguas lluvias, el municipio no cuenta con un equipo técnico para esta materia en particular.

En lo que se refiere a la iluminaria CGE repuso el servicio, el día domingo se normalizó.

Se está trabajando en un proyecto con SECPLA.

Se agradece a Carabineros por los oficios que permiten identificar ciertas problemáticas.



3. CUENTAS DEL PRESIDENTE

Presidente: Otorga la palabra a representante de salud quien hace un recuento de las acciones realizadas desde esa área en concordancia al plan comunal de seguridad pública.

Representante de salud, Jorge: Expone todas las acciones realizadas.

Presidente: Comenta que las acciones están focalizadas principalmente en la prevención dirigido a los jóvenes.

Representante de Gendarmería, Carolina : Es importante la derivación en la red sin sobreintervenir, apoyar al individuo y a toda su familia.

Representante de salud, Jorge : Llevamos a cabo un trabajo en conjunto, para realizar un trabajo efectivo.

María Cristina Urra: Se está conversando con SENDA para tener un organismo establecido para trabajar ciertas temáticas.

Presidente: Solicita reenviar la presentación a todos los participantes.

Concejala, Nayadeth Contreras: Comenta “en la actualidad no tenemos deserción escolar en la comuna.”

Representante de salud, Jorge : Reafirma “lo más importante es trabajar más que con el individuo con la familia”.

Presidente: Consulta a los presentes con respecto a las observaciones sobre las ordenanzas municipales.

Fiscalía: está de acuerdo, “como se señaló en meses anteriores disminuir el consumo de alcohol, porque es lo que gatilla en las mayores problemáticas de la comuna como la violencia intrafamiliar.



Concejala, Nayadeth Contreras: Reducir a dos los permisos, no al 18 chico....

Presidente: Reducir los permisos a la mitad, de acuerdo a los pilares de nuestro plan de seguridad pública.

Representante de la sociedad civil, Jorge Roa: Preocupación por las patentes establecidas.

Teniente, Esteban Arcos: Las patentes establecidas con un protocolo debe ser revisado por carabineros. Cantidad de patentes versus patentes que deberían existir.

Fiscalización por parte de carabineros de acuerdo a lo que establece la ley.....Ante la venta de alcohol a menores de edad, pero el denunciante debe ser identificado, de lo contrario si no han sido testigo carabineros no procede. Sería bueno que en la próxima reunión se expusiera sobre la ley de alcoholes.

Presidente: Hubo modificación a ley, no es retroactiva.

Concejala, Nayadeth Contreras: Solicitar información de cuántas multas cursadas, con el fin de cerrar los locales que ya tienen multas.

SENAME: A favor de todas las medidas que se toman con respecto a la disminución del consumo de alcohol. La prevención está dentro del plan comunal.

Presidente: Es necesario que puedan leer las ordenanzas y así hacer sus observaciones.

Representante de Gendarmería, Carolina: Hacer un recordatorio del plan.

SENAME: Cómo poder combinar el tema venta de alcohol en restaurant por tema del turismo.

SAG: Consulta lo qué señaló el Teniente hace referencia a las patentes limitadas.

Concejala, Nayadeth Contreras: Pregunta qué acciones se van a tomar frente al caso del sector Reigolil.



Presidente: Se está analizando qué incorporar en las ordenanzas.

Concejala , Nayadeth Contreras: Y qué sucederá con el caso del sector de Los Sauces.

Teniente: Está en proceso de investigación lo sucedido el día 18, carabineros solicita al municipio no volver a otorgar permiso a las personas responsables de las ramadas.

Alcalde: Ver, analizar lo de la suspensión que quede establecido en la ordenanza municipal.

PDI: Han aumentado los delitos, se va perdiendo la tranquilidad en la comuna.

Carabineros: los delitos más reiterativos están VIF en primer lugar, alcohol, micro tráfico.

Concejala: No aceptar fiestas masivas, por ejemplo Fiesta Puesco Fest sin venta de alcoholes.

Teniente: Aún no le ha llegado el informe de factibilidad para realizar dicha fiesta.

Fiscalía: Charlas una en el mes de noviembre y otra en diciembre. Temas a tratar Responsabilidad adolescente, bullying, VIF, Qué es la Fiscalía.

SENAME: Resolver durante la semana.

PDI: Hemos hecho acercamientos a establecimientos educacionales ley 20.000

SAG: Regularización sobre alcohol

Jorge Roa: trazabilidad trabajar en conjunto SAG con Unidad Productiva.

Concejala: ver que cada institución debe ir avanzando, dar cuenta al consejo de seguridad pública de sus avances, abarcar no sólo las escuelas municipales.

PDI: Que por correo digan las fechas.



Presidente: la unidad realizará la coordinación

5. Puntos Varios

Acuerdos:

- Realizar plaza ciudadana el día viernes 30 de noviembre.

Queda fijada la próxima reunión para el día miércoles 28 de Noviembre de 2018, a las 11 horas.

Siendo las 12:57 horas se da por finalizada la reunión.

RUTH ISLA SANDOVAL
Encargada de Comunal
de Seguridad Pública
Consejo Comunal de Seguridad



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública

MARIA CRISTINA URRA PARRA
Secretaría Ejecutiva
Consejo Comunal de Seguridad Pública